



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN INSTITUCIONAL- IAEN 2016

ANTECEDENTES

1. Mediante Decreto Ejecutivo no. 647 del 25 de marzo del 2015, en su artículo 1 señala: “El proceso de rendición de cuentas en la Administración Pública Central e Institucional cumplirá lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, la interacción dispuesta en esta norma será mediante la publicación en los portales institucionales de los informes anuales de actividades de las entidades y habrá una retroalimentación de los ciudadanos a través de los mismos portales institucionales; y de ser necesario se realizarán audiencias con los ciudadanos en los locales institucionales. Por lo tanto se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas (...).”
2. Mediante Resolución NO. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 del 28 de diciembre del 2016, el Consejo de Participación ciudadana y control social establece los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones ejecutiva, judicial, electoral y de transparencia y control social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación.

OBJETIVO GENERAL

1. Informar a la Comunidad Universitaria y a la Ciudadanía en general los principales logros y aciertos, alcanzados en la gestión 2016, del Instituto de Altos Estudios Nacionales, como Universidad de Posgrado del Estado, y a fin de dar cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Informar a la ciudadanía en general la gestión realizada por el IAEN durante el año 2016.
2. Incluir los aportes ciudadanos en la gestión para la mejora continua.
3. Cumplir la normativa legal vigente.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.
	Redacción del Informe de rendición de cuentas



	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.
FASE 2	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.
	Planificación de los mecanismos participativos de difusión
	Publicación de los mecanismos de rendición de cuentas
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

IMPORTANCIA:

La rendición de cuentas permite el acceso a la información ya que las instituciones del Sector Público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

FASES DEL PROCESO:

Conforme la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; el proceso de Rendición de Cuentas contempla 4 fases secuenciales, sistémicas y dinámicas.

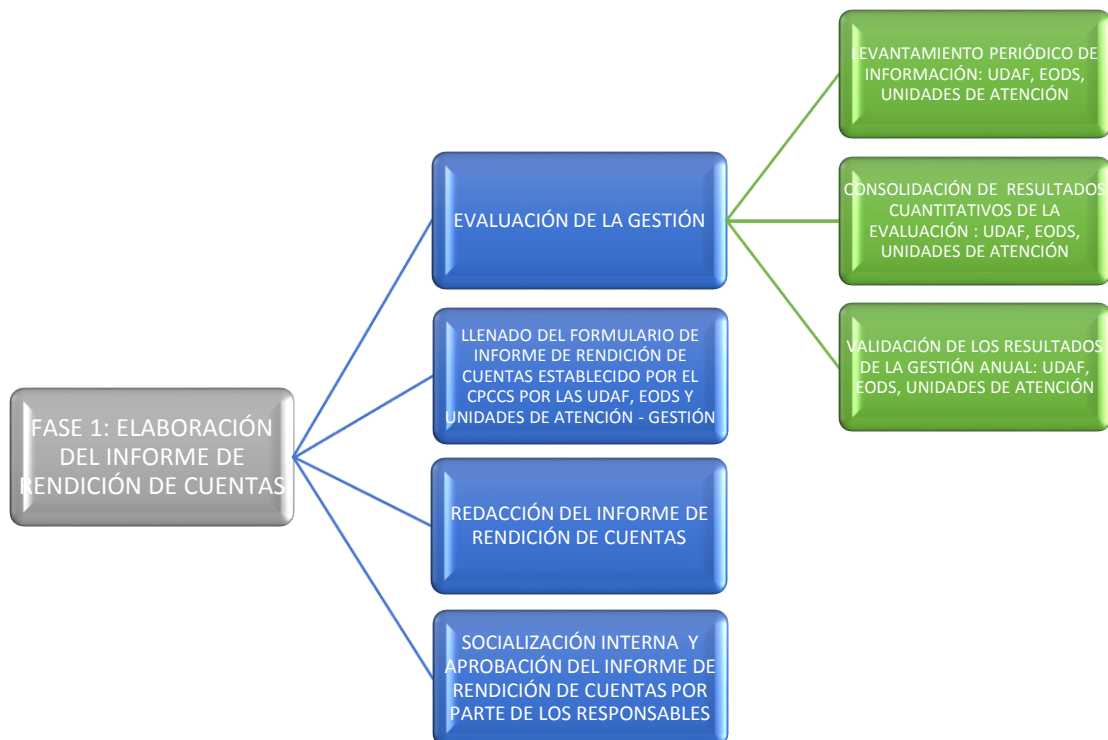
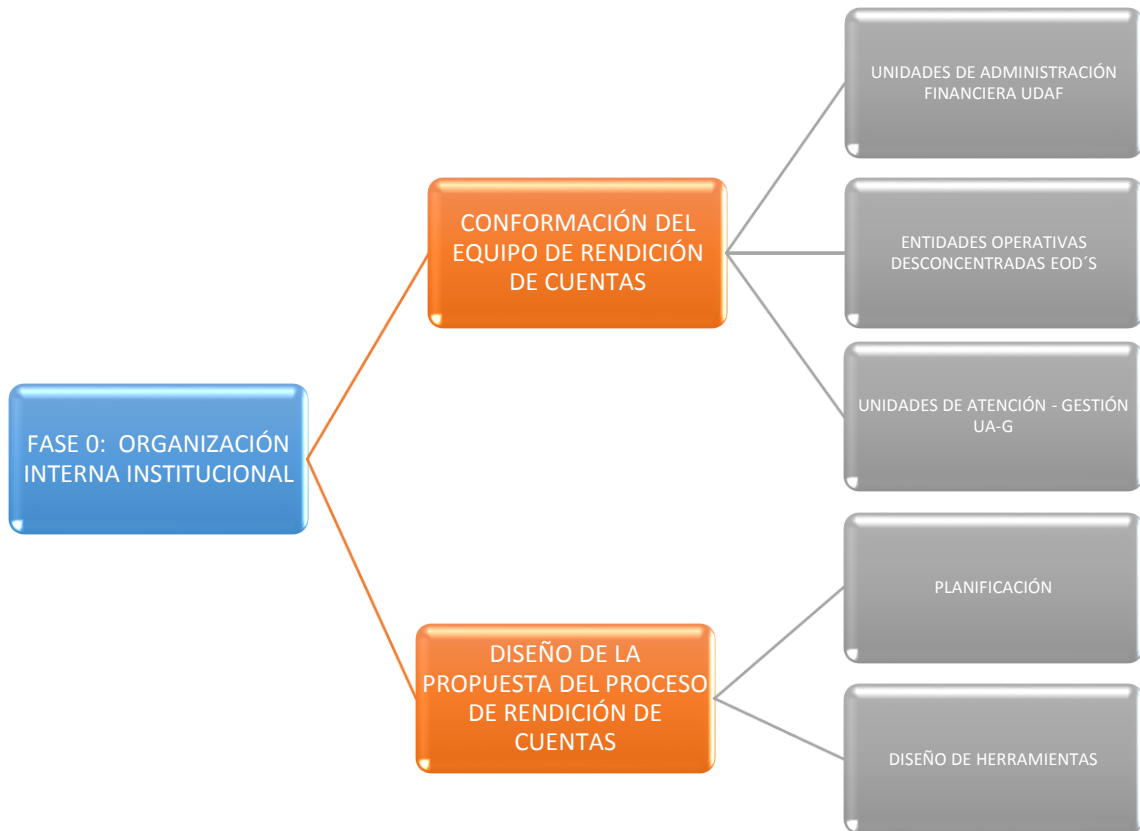
Las fases del proceso conducen a la entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS; que incluyen los aportes ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana, que servirán como insumos para los procesos de planificación y gestión institucional del ejercicio inmediato posterior. Esta información será cargada en el sistema virtual del CPCCS creado para el efecto.

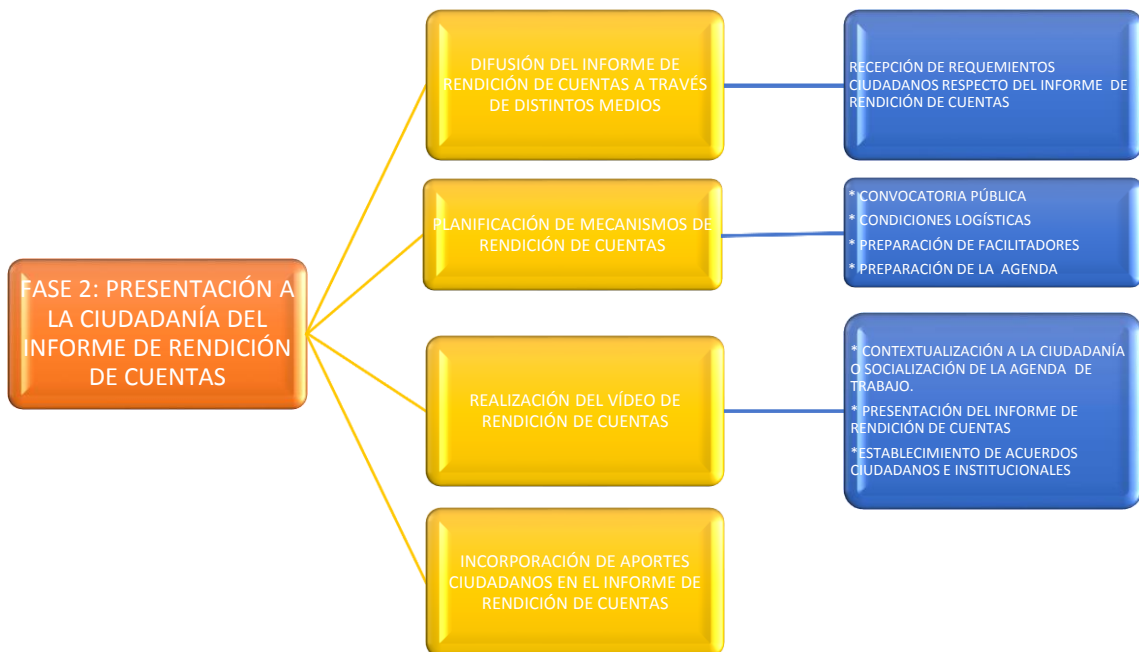
METODOLOGÍA:

Metodológicamente, la gestión del proceso de Rendición de Cuentas del IAEN se enmarca en las directrices que el CPCCS estableció para el efecto en la **“Guía especializada de rendición de cuentas para la Instituciones de Educación Superior”**; ajustada a la situación actual del IAEN.



FLUJO DEL PROCESO







FASE 0. ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL

En cumplimiento a las directrices establecidas por el CPCCS, se establecen para la ejecución de la Actividad A los siguientes responsables:

Actividad A. Conformación del equipo de rendición de cuentas

Cuadro 1. Conformación del equipo responsable	
Área responsable del proceso de rendición de cuentas	Nombres y apellidos titulares de área
Vicerrectorado	Dra. Katalina Barreiro
Coordinación General Administrativo Financiero	Abg. Pablo Benítez
Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con la Sociedad	Mgs. Mauricio Vásquez
Coordinación de Registro Estudiantil	Ing. Diego de la Rosa
Dirección de Comunicación Dirección de Secretaria General	Mgs. Holguer Guerrero Mgs. Lenin Melo
Dirección de Planificación	Mgs. Ana Gabriela Arias
Dirección Financiera	Mgs. Ximena Lastra
Dirección Administrativa	Ing. Christian Chalampunte

Designación del servidor / a responsable del proceso de rendición de cuentas	Cargo que desempeña
Mgs. Ana Gabriela Arias	Directora de Planificación
Designación del servidor / a responsable del registro del formulario de informes en el sistema informático del CPCCS	Cargo que desempeña
Mgs. Ana Gabriela Arias	Directora de Planificación

Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas

Actividades para la propuesta de implementación del proceso de rendición de cuentas	Responsables/ Áreas
Planificación del proceso de rendición de cuentas. Diseño metodológico, cronograma	Ana Gabriela Arias / D. Planificación
Planificación del Evento Público de rendición de cuentas	Holguer Guerrero / D. Comunicación
Metodología y sistematización de los aportes ciudadanos, registro de compromisos institucionales	Ana Gabriela Arias / D. Planificación Ricardo Monge / D. Desarrollo Tecnológico



Actividad B. Propuesta del proceso de Rendición de Cuentas.

		CRONOGRAMA ACTIVIDADES INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016																																					
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	RESPONSABLES	ABRIL							MAYO														JUNIO																
		VIERNES 28	MARTES 02	MIÉRCOLES 03	JUEVES 04	VIERNES 05	LUNES 08	MARTES 09	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19	LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26	LUNES 29	MARTES 30	MIÉRCOLES 31	JUEVES 01	VIERNES 02	LUNES 05	MARTES 06	MIÉRCOLES 07	JUEVES 08	VIERNES 07								
CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	RECTORADO	■																																					
SOLICITAR INFORMACIÓN RECABAR INFORMACION NECESARIA COMO INSUMO PARA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CTAS (VICERRECTORADO)	PLANIFICACIÓN		■	■	■	■	■	■	■																														
APROBACIÓN DE INFORME	RECTORADO									■	■																												
INFORME APROBADO DIAGRAMAR	EDITORIAL										■	■																											
DIFUSIÓN EN MEDIOS DEL INFORME	COMUNICACIÓN/ VINCULACIÓN/ TECNOLÓGICO										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
PLANIFICACIÓN DE VÍDEO	COMUNICACIÓN/ AUTOEVALUACIÓN /PLANIFICACIÓN																																						
DIFUSIÓN VÍDEO	COMUNICACIÓN/ AUTOEVALUACIÓN /PLANIFICACIÓN																																						
MESAS DE TRABAJO Y/O ENCUESTA	AUTOEVALUACIÓN																																						
INCORPORACIÓN DEL APORTE CIUDADANO AL INFORME	AUTOEVALUACIÓN																																						
CREAR LINK PÁGINA WEB PARA PUBLICAR INFORME	TECNOLÓGICO																																						
INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA DEL CPCCS	PLANIFICACIÓN																																						



FASE1. ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La responsabilidad en la elaboración del informe de Rendición de Cuentas, en específico de la ejecución de sus actividades se describe en el siguiente cuadro:

Actividades para la elaboración del informe de rendición de cuentas	Responsables / Áreas
A. Evaluación de la gestión institucional	Ana Gabriela Arias /D. Planificación
A.1.Levantamiento periódico de información	Ana Gabriela Arias /D. Planificación
A.2.Consolidación de resultados cuantitativos de la evaluación	Katalina Barreiro/Vicerrectorado Ana Gabriela Arias /D. Planificación
A.3. Validación de los resultados de la gestión actual	Katalina Barreiro/ Vicerrectorado Ana Gabriela Arias /D. Planificación
B. Llenado del formulario de rendición de cuentas	Ana Gabriela Arias /D. Planificación
C. Socialización y aprobación interna del informe	Katalina Barreiro/ Vicerrectorado Ana Gabriela Arias /D. Planificación

Actividad A. Evaluación de la gestión institucional: la evaluación de la gestión realizada por el IAEN durante el año 2016, estuvo a cargo del Vicerrectorado.

Actividad B. Llenar el formulario de informe de Rendición de Cuentas

En concordancia las actividades “Evaluación de la gestión “y “Llenar el formulario de informe de Rendición de Cuentas” estará a cargo de las siguientes unidades.

ÁREA RESPONSABLE	CONTENIDO DE LAS MATRICES
Coordinación Unidad de Estudiantes Vicerrectorado	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidades de unidades que integra • Implementación de políticas públicas para la igualdad • Cumplimiento de obligaciones internas instituciones de educación superior •
Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con la Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación participativa • Mecanismos de participación ciudadana
Dirección de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de control social generados por la comunidad • Proceso de rendición de cuentas • La institución tiene articulado el plan estratégico institucional • Objetivo, estratégicos /competencias/funciones • Incorporación de los aportes ciudadanos de la rendición de



	<ul style="list-style-type: none">cuentas del año anterior en la gestión institucionalDatos del informe de rendición de cuentas
Dirección de Comunicación	<ul style="list-style-type: none">Difusión y comunicación de la gestión institucional
Dirección de Secretaría General	<ul style="list-style-type: none">Transparencia y acceso a la información de la gestión institucional y de su rendición de cuentas
Dirección Financiera	<ul style="list-style-type: none">Aspectos presupuestarios del reglamento a la ley orgánica de educación superior -LOES-
Dirección Administrativa	<ul style="list-style-type: none">Procesos de contratación y compras públicas de bienes y serviciosEnajenación, donaciones y expropiaciones de bienes
Dirección de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none">Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la procuraduría general del estado

FASE 2. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas se realizará con la debida planificación, acatando las directrices establecidas por el CPCCS; se comunicará de la misma con la debida anticipación por todos los medios de comunicación al alcance del IAEN y procurando la mayor utilización de medios electrónicos de modo que el alcance a la ciudadanía y los miembros de la Comunidad Académica sea de fácil acceso. La responsabilidad de las actividades del proceso se distribuye de acuerdo a las competencias de las unidades, conforme el cuadro siguiente:

Actividades para la presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas	Responsables / Áreas
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas	Holger Guerrero / D. Comunicación
Preparación de los mecanismos de rendición de cuentas	Holger Guerrero / D. Comunicación
Planificación del video	Holger Guerrero / D. Comunicación Ana Gabriela Arias / D. Planificación
Verificación de condiciones logísticas que brinden la facilidad para la ejecución del video	Holger Guerrero / D. Comunicación
Preparación de Facilitadores	Holger Guerrero / D. Comunicación
Realización del video	Holger Guerrero / D. Comunicación



	Ana Gabriela Arias / D. Planificación
Incorporación de Aportes Ciudadanos	Ana Gabriela Arias / D. Planificación Marvin Noboa / D. Evaluación y Autoevaluación

FASE 3. ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL – CPCCS.

Una vez concluida la fase 2; es decir se haya incluido al informe de Rendición de cuentas los aportes ciudadanos y los compromisos establecidos con las autoridades del IAEN, la responsabilidad de la carga de información en el aplicativo de la página web del CPCCS dentro de los plazos establecidos, le corresponde a la Dirección de Planificación.

Pasos para cumplir con la entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Responsables / Áreas
Ingresar a la página web del CPCCS	Ana Gabriela Arias /D. Planificación
Descargar el manual de usuario del sistema de rendición de cuentas	Ana Gabriela Arias /D. Planificación
Ingresar al Sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CPCCS	Ana Gabriela Arias /D. Planificación
Registrar a su Institución, siguiendo los pasos indicados en el manual de usuarios	Ana Gabriela Arias /D. Planificación
Ingresar los datos del formulario de informe de rendición de cuentas que el sistema solicita.	Ana Gabriela Arias /D. Planificación